



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO



Monclova, Coahuila; a Viernes 25 de Abril de 2014

Lic. Zonia Olivia Suarez Muñoz
GARSU CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA DE MAQUINARIA S.A DE C.V.

Asunto: **DICTAMEN PARA FUNDAMENTO DE FALLO**

Por medio de la presente me es grato informarle respecto a su Presupuesto de concurso num. **CO-D-54/2014** referente a la obra: **PAVIMENTACION ASFALTICA Y CORDON CUNETA EN CALLE GUAJARDO LEIJA ENTRE C. TORRES CANO Y C. SGTO. MARTIN LUCIO EN COL. SAN SALVADOR**, en la Cd. de Monclova, Coahuila, ha sido seleccionado en base a ser la oferta más económica, siendo desechadas las demás propuestas. Esto es debido a que lo anterior conviene a los intereses de esta Presidencia Municipal.

Le suplico por favor se presente en nuestras oficinas, en los siguientes 2 días hábiles, en el departamento de Planeación y Control Técnico, para que proceda a firmar el contrato correspondiente, y entregarle una copia para el tramite de la (s) fianza (s) y esta se entregue en un lapso de 10 días hábiles, así mismo entregarle un listado de documentación necesaria para la integración del expediente de esta obra, así como el instructivo de facturación.

Sin más por el momento y en espera de vernos favorecidos con lo anterior, quedo de Usted.



Ing. Jesús Alfredo Paredes López
Director de Obras Públicas